Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, **DARIO RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ** , identificado con la cédula de ciudadanía N° 3764129, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. **Apoyar la revisión de requisitos de participación y de los documentos de inscripción, desde el componente jurídico en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
2. **Apoyar la elaboración de orientaciones sobre derechos, deberes y condiciones de participación de los beneficiarios, desde el componente jurídico en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
3. **Apoyar la preparación de respuestas a las consultas relacionadas con los requisitos de acceso, desde el componente jurídico en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
4. **Apoyar el análisis jurídico de las subsanaciones presentadas y la elaboración de recomendaciones sobre el cumplimiento de los requisitos de participación, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
5. **Apoyar la orientación sobre propiedad intelectual, derechos de autor y uso autorizado de obras y materiales aportados por los participantes, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio**
6. **Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.**

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

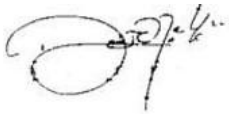
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DARIO RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ
CC3764129

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, NELSON AUGUSTO MARTINEZ BOLAÑO , identificado con la cédula de ciudadanía No 8678850 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. **Apoyar la identificación y absolución de orientaciones jurídicas a los agentes, artesanos, artistas, colectivos, creadores, gestores, hacedores, maestros de oficio, portadores y sabedores, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
2. **Apoyar la preparación de materiales sobre derechos culturales y mecanismos de participación ciudadana, desde el componente jurídico en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
3. **Apoyar la ejecución de jornadas sobre instrumentos jurídicos para la gestión de iniciativas artísticas y culturales, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
4. **Apoyar la sistematización de consultas y elaboración de recomendaciones derivadas de las actividades de orientación jurídica, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
5. **Apoyar el desarrollo de contenidos de formación sobre propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos para agentes de las industrias culturales y creativas, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
6. **Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.**

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



NELSON AUGUSTO MARTINEZ BOLAÑO
C.C 8678850

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, CRISTIAN DANILO GIL VEGA , identificado con la cédula de ciudadanía No 1048217687 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la revisión de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos jurídicos de los postulantes, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la definición y aplicación de criterios de verificación jurídica a las postulaciones, documentando los fundamentos de las observaciones, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la preparación de requerimientos en la etpada de aclaración o subsanación, así como el seguimiento a sus respuestas, según las condiciones de cada convocatoria, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la elaboración de informes de verificación jurídica que sustenten las conclusiones sobre el cumplimiento de requisitos a las postulaciones, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la revisión de declaraciones de titularidad y autorizaciones de uso de obras aportadas por los postulantes, cuando sean exigibles conforme a las condiciones de la convocatoria, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

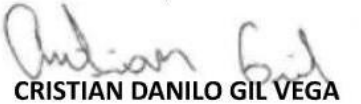
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CRISTIAN DANILO GIL VEGA
C.C 1048217687

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, JESUS ALFREDO MARTINEZ DIAZ , identificado con la cédula de ciudadanía No 1234089230 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. **Apoyar la asistencia técnica jurídica en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
2. **Apoyar la proyección de respuestas a consultas desde el componente jurídico en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
3. **Apoyar la revisión de documentos de aceptación y compromisos de los beneficiarios, desde el componente jurídico en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
4. **Apoyar el análisis jurídico acerca del cumplimiento a los compromisos asumidos por los beneficiarios y la formulación de requerimientos frente a novedades de ejecución, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
5. **Apoyar el asesoramiento legal sobre propiedad intelectual, derechos de autor y compromisos de uso y divulgación de los productos de las iniciativas beneficiarias, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
6. **Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.**

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

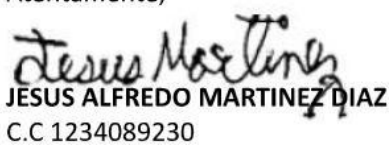
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JESUS ALFREDO MARTINEZ DIAZ
C.C 1234089230

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, MARCELA BADEL ACOSTA , identificada con la cédula de ciudadanía No 1140897485 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. **Apoyar la formulación y ejecución de estrategias de comunicación para acercar públicos diversos, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
2. **Apoyar la elaboración de contenidos escritos y audiovisuales para difusión de la programación, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
3. **Apoyar la articulación comunicacional con los consejos de las artes y la cultura y las instancias culturales municipales, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
4. **Apoyar la recopilación de evidencias de divulgación así como el análisis sobre el alcance y/o impacto, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
5. **Apoyar la realización de contenidos que visibilicen iniciativas de las industrias culturales y creativas, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.**
6. **Apoyar la revisión editorial de créditos, atribución de autoría y condiciones de uso de contenidos comunicacionales, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio**
7. **Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.**

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MARCELA BADEL ACOSTA
C.C 1140897485

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, LUIS DAVID RIVERO KAMEL , identificado con la cédula de ciudadanía No 1050039338 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la orientación sobre organización de soportes de ingresos, costos y gastos de las iniciativas de las industrias culturales y creativas participantes, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar el estudio contable de cuentas y requisitos financieros para los trámites de pago, sobre las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la revisión de los soportes financieros radicados para el trámite de cuentas, sobre las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar el análisis de inconsistencias en las cuentas presentadas y la formulación de recomendaciones para su aclaración, sobre las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la elaboración de informes de análisis sobre las cuentas revisadas, sus diferencias y emitir recomendaciones para el trámite de pago, sobre las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

LUIS DAVID RIVERO KAMEL
C.C 1050039338

Doctor(a)

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, MANUEL GREGORIO ALBA OLIVARES , identificado con la cédula de ciudadanía No 3729860 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la proyección jurídica de evidencias en constancia, entendidas bajo la denominación de actas, ayudas de memoria, certificaciones, informes, matrices, reportes y sugerencias; en las acciones de articulación con organismos, instancias, entidades, dependencias, autoridades y otros actores institucionales, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la proyección jurídica de evidencias en decisiones, entendidas bajo la denominación de acuerdos, contratos, criterios unificados, decretos, ordenanzas y resoluciones; en las acciones de articulación con organismos, instancias, entidades, dependencias, autoridades y otros actores institucionales, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la proyección jurídica de evidencias en juicios, entendidas bajo la denominación de asesorías, conceptos, datos técnicos, denuncias, dictámenes, inspecciones, quejas y peritajes; en las acciones de articulación con organismos, instancias, entidades, dependencias, autoridades y otros actores institucionales, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la proyección jurídica de evidencias en transmisiones, entendidas bajo la denominación de anuncios, avisos, boletines, circulares, comunicados, convocatorias, edictos, memorandos y oficios; en las acciones de articulación con organismos, instancias, entidades, dependencias, autoridades y otros actores institucionales, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6.Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DOCE MILLONES NOVECIENTO MIL PESOS M/L ($12.900.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

MANUEL GREGORIO ALBA OLIVARES
C.C 3729860

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1042445094, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar el análisis de antecedentes jurídicos en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la proyección de documentos en la etapa precontractual en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la revisión de cláusulas de propiedad intelectual, derechos de autor y autorizaciones de uso de materiales formativos en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la verificación de soportes contractuales durante la ejecución en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la elaboración de respuestas a peticiones en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

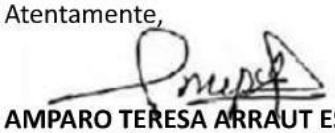
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($14.400.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
C.C 1042445094

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, SANTIAGO CAMPBELL DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No 85458166 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar en el ámbito tecnológico, informático y digital la configuración y validación de herramientas operacionales, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar en el ámbito tecnológico, informático y digital el diagnóstico de fallas funcionales y la formulación e implementación de soluciones técnicas, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar en el ámbito tecnológico, informático y digital la aplicación de reglas de verificación, depuración e integridad de las bases de datos tanto de postulantes como de beneficiarios, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar en el ámbito tecnológico, informático y digital el diseño de consultas y generación de reportes para los trámites administrativos de inscripción, verificación y seguimiento de postulaciones, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar en el ámbito tecnológico, informático y digital el análisis de calidad de los datos de iniciativas de las industrias culturales y creativas y la definición de mejoras para su procesamiento, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.700.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.
Atentam

Atentamente,



SANTIAGO CAMPBELL DURAN
C.C 85458166

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, OLGA INES MERA SIERRA , identificada con la cédula de ciudadanía No 55230440, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar el análisis de la caracterización sobre capacidades operativas de agentes, artesanos, artistas, colectivos, creadores, gestores, hacedores, maestros de oficio, portadores y sabedores, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la formulación de acciones para la vinculación de actores estratégicos en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar el seguimiento a los compromisos adquiridos en el componente administrativo de las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la consolidación de información en los asuntos de participación y cobertura territorial en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la unificación de la oferta de bienes y servicios de las industrias culturales y creativas participantes en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la estructuración de portafolios de oferta cultural y propuestas de enlace comerciales en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la identificación de oportunidades de acceso a mercados municipales, departamentales, nacionales e internacionales para los agentes de las industrias culturales y creativas en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Apoyar la ejecución de encuentros entre artistas, públicos y comunidades para favorecer el intercambio y la apropiación de las expresiones culturales en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
9. Apoyar la asistencia técnica en la conformación de redes culturales a los municipios del departamento del Atlántico a efectos de propiciar su ingreso o mantenimiento en los circuitos de circulación, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
10. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

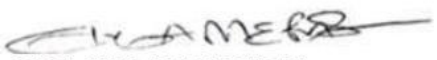
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



OLGA INES MERA SIERRA
C.C 55230440

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, RUTH MARY DANIES ECHEVERRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 55303574, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la planeación administrativa de la programación en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar el análisis de alternativas de provisión de bienes y servicios, considerando pertinencia, oportunidad y uso eficiente de recursos en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar como enlace interlocutor hacía los municipios, casas de cultura, espacios comunitarios y organizaciones artísticas para la realización de circuitos de circulación urbana y rural, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar el seguimiento a los cronogramas y elaboración de informes sobre avances y necesidades de ajuste en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la identificación de iniciativas de las industrias culturales y creativas que puedan vincularse en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar el diseño metodológico de ruedas de negocios entre emprendimientos culturales y posibles aliados en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la proyección de instrumentos de seguimiento a los recursos ejecutados en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Apoyar la tipificación de riesgos administrativos y la formulación de acciones para atender contingencias en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
9. Apoyar la asistencia técnica a los municipios del Atlántico en modelos de gestión y sostenibilidad de iniciativas culturales, en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
10. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

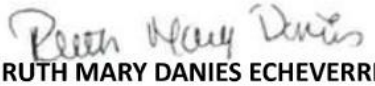
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



RUTH MARY DANIES ECHEVERRIA
C.C 55303574

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, JUAN GUILLERMO VARGAS PIZARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1043871279 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar la planeación administrativa por etapas, respecto a las convocatorias en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la definición de procedimientos a efectos de postulaciones, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar el estudio administrativo de informes de ejecución de los beneficiarios y la formulación de observaciones frente a desviaciones en actividades, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar el análisis de indicadores de avance, cobertura y resultados de las convocatorias y la elaboración de recomendaciones de mejora, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar el direccionamiento a los beneficiarios sobre la organización de sus proyectos y presentación de soportes, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la depuración y consolidación de resultados sobre creación, circulación y transmisión de saberes y oficios de las iniciativas beneficiarias, para identificar oportunidades de continuidad, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

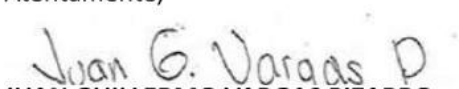
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.
Atentamente,

Atentamente,



JUAN GUILLERMO VARGAS PIZARRO
C.C 1043871279

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, , DOMINGO JULIO AMARIS ESQUIVIA identificado con la cédula de ciudadanía No 11061291 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la caracterización de contenidos jurídicos sobre organización y formalización de iniciativas culturales en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar desde el componente jurídico en la elaboración de guías orientativas sobre instrumentos asociativos y documentación de las organizaciones culturales en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la ejecución de jornadas sobre derechos y obligaciones asociados a la gestión de organizaciones culturales en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la contestación de peticiones respecto a formalización y gestión de propuestas en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la preparación de materiales sobre derechos morales y patrimoniales de autor y derechos conexos en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la orientación sobre registro de obras y rutas de protección de signos distintivos ante las entidades competentes en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la revisión jurídica de modelos de acuerdos de colaboración entre creadores y organizaciones culturales, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual
.Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

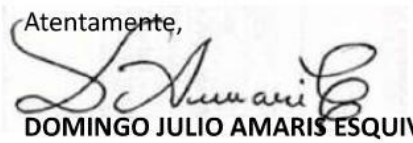
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DOMINGO JULIO AMARIS ESQUIVIA
C.C 11061291

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, GERMAN JOSE DONADO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No 8761337 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la revisión jurídica en los asuntos relacionados con el uso de contenidos, materiales y creaciones artísticas en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar los ejercicios de aprendizaje acerca del reconocimiento de autoría en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar el estudio legal de autorizaciones para la utilización de materiales producidos durante las actividades en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la absolución de peticiones sobre el uso de obras en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la transferencia de conocimientos sobre licencias de uso y circulación de obras en entornos digitales en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la orientación a agentes de las industrias culturales y creativas sobre acuerdos de explotación económica de sus creaciones en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la detección de situaciones que puedan afectar derechos morales, patrimoniales o conexos en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
.Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

GERMAN JOSE DONADO OSORIO
C.C 8761337

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 02
Secretaría de Cultura y Patrimonio

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales o apoyo

Cordial saludo:

Yo, **KAROLAYN PONZON ANILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.143.164.399, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO".**

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar el ejercicio jurídico a las supervisiones contractuales que se encuentren a cargo del despacho de la dependencia en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la revisión de soportes en los asuntos que requieran concepto jurídico en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la proyección de requerimientos relacionados con novedades de ejecución contractual en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la elaboración de documentos de terminación y cierre de los procesos contractuales que correspondan en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la verificación del cumplimiento a las cláusulas de propiedad intelectual y derechos de autor en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar el análisis de situaciones contractuales vinculadas con materiales y/o servicios de las industrias culturales y creativas en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la asistencia técnica a los municipios del departamento del Atlántico acerca de instrumentos legales para abordar en capacitación y formación cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



KAROLAYN PONZON ANILLO
C.C. 1.143.164.399

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, , DIANA MARGARITA GOMEZ LLANOS identificada con la cédula de ciudadanía No 22459814 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la elaboración y revisión de proyectos de actos administrativos y documentos de formalización de los estímulos, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la revisión de documentos de aceptación, compromisos y requisitos para el trámite de entrega de los estímulos, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la preparación de respuestas a subsanaciones, reclamaciones y/o solicitudes relacionadas con los resultados de las convocatorias, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la verificación legal de los requisitos de comunicación, publicación y notificación de los actos de las convocatorias, y la formulación de recomendaciones para su cumplimiento, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la revisión de compromisos de propiedad intelectual y derechos de autor incluidos en los documentos de aceptación de los estímulos, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar el análisis de consultas sobre titularidad y condiciones de utilización de las creaciones financiadas, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
.Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DIANA MARGARITA GOMEZ LLANOS
C.C 22459814

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, ANA MILENA RESTAN PRETELT identificada con la cédula de ciudadanía No 50953504 , me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas).
1. Apoyar la composición de documentos precontractuales para la vinculación de bienes y servicios requeridos en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la revisión de soportes de participación de artistas y organizaciones culturales en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar el seguimiento jurídico de autorizaciones, permisos y compromisos aplicables a las actividades programadas en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar el asesoramiento jurídico a las supervisiones contractuales que se encuentren a cargo del despacho de la dependencia sobre asuntos de ejecución y cierre contractual en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la identificación de autorizaciones aplicables para la comunicación pública, reproducción y registro de obras e interpretaciones, en los eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la investigación legal de cláusulas de propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos en los acuerdos de participación artística en las actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la examinación de trámites legales a efectos de grabar, transmitir y divulgar los contenidos en la organización de actividades y eventos de circulación artística y cultural territorial, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
objeto contractual.
.Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Ana Milena Restan P.
ANA MILENA RESTAN PRETELT
C.C 50953504

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, MAIDA ALEJANDRA BOLAÑO MERCADO, identificada con la cédula de ciudadanía No 1043877178, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la identificación de factores psicosociales que incidan en la participación y permanencia de los beneficiarios en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la formulación de estrategias de convivencia que respondan a diferencias de edad, género, discapacidad y/o contexto territorial de los beneficiarios en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, trabajo colaborativo y resolución de conflictos en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar el análisis de la experiencia de los participantes y la elaboración de recomendaciones para mejorar los entornos de aprendizaje en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar la detección de necesidades de fortalecimiento sobre habilidades socioemocionales en equipos de emprendimientos de las industrias culturales y creativas en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la preparación de herramientas para el intercambio intergeneracional, el reconocimiento de saberes y la construcción colectiva en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar actividades de comunicación asertiva, liderazgo colaborativo y negociación de acuerdos en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Apoyar el seguimiento a factores de desmotivación o desvinculación y el planteamiento de estrategias de permanencia en los procesos de capacitación y formación artística y cultural, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
9. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MAIDA ALEJANDRA BOLAÑO MERCADO
C.C 1043877178

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctora :
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, FRANCESCA OCHOA ALEAN , identificada con la cédula de ciudadanía No 1045705258, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Apoyar la identificación y/o verificación jurídica de los trámites contractuales pendientes por liquidación, en los asuntos relacionados con los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Apoyar la proyección de actas de liquidación bilateral, actas de terminación y liquidación por mutuo acuerdo, certificaciones de cumplimiento del objeto, certificaciones de cumplimiento de seguridad social y constancia de cierre y archivo del expediente contractual por pérdida de competencia para liquidar, en los asuntos relacionados con los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Apoyar la ejecución de las actividades requeridas para efectuar el cierre del contrato electrónico en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en los asuntos relacionados con los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar el seguimiento legal a efectos de propender por la coexistencia sincrónica de los expedientes contractuales físicos y electrónicos, en los asuntos relacionados con los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar el análisis de riesgos jurídicos en los mecanismos de vinculación a formadores, entidades y participantes, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Apoyar la revisión legal de los documentos, criterios de participación e instrumentos de articulación, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Apoyar la consolidación de observaciones jurídicas derivadas del seguimiento a las acciones ejecutadas, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Apoyar el estudio de modelos de licencias y acuerdos sobre producción y utilización de contenidos, en los procesos de capacitación y formación artística y cultural desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
9. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000),incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



FRANCESCA OCHOA ALEAN
C.C 1045705258

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:
Yo, JAIME ENRIQUE PAEZ HERRERA , identificado con la cédula de ciudadanía No 72183604, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)
1. Asesorar la planeación jurídica de las condiciones y criterios participativos en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
2. Asesorar la toma de decisiones de alto nivel acerca de rechazos, inadmisiones, subsanaciones, impedimentos, recusaciones, conflictos de interés, desistimientos, duplicidades, empates, presuntas falsedades y recursos en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
3. Asesorar frente a riesgos legales asociados con desembolsos y mecanismos de asignación, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Asesorar la implementación efectiva de herramientas conceptuales y metodológicas en aras de garantizar que la actuación institucional reconozca y adapte según el contexto los enfoques de derechos y diferencial en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Asesorar las controversias sobre titularidad y autorizaciones de uso de creaciones en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Asesorar jurídicamente a los miembros de los comités evaluadores en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
7. Asesorar la interpretación y/o aplicación de lineamientos emitidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MINCULTURAS), la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
.Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Valor Total de la Propuesta
Los honorarios que se proponen serán de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000) incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.
En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JAIME ENRIQUE PAEZ HERRERA
C.C 72183604

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, MARIO JOSE TARUD JAAR, identificado con la cédula de ciudadanía No 8738179, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **“** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio”

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar la revisión jurídica de obras, contenidos y preproducciones de las iniciativas beneficiarias para identificar necesidades de autorización sobre derechos de autor en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

2. Apoyar a los postulantes en el direccionamiento legal frente a licencias y autorizaciones para la adquisición, uso y difusión de sus obras y contenidos, en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

3. Apoyar la proyección de cláusulas respecto a propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos en los instrumentos de ejecución de las iniciativas de los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

4. Apoyar el estudio de solicitudes modificatorias que afecten el uso de obras, licencias o acuerdos de colaboración de las iniciativas beneficiarias en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

5. Apoyar la contestación a reclamaciones por presuntas infracciones a derechos de autor, así como la preparación de sus antecedentes en aras de adelantar el trámite jurídico ante las instancias competentes en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

6. Apoyar las jornadas de formación acerca de la utilización de música, textos, fotografías y videos protegidos en los productos de las iniciativas en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

7. Apoyar el análisis jurídico de los soportes de autoría, autorizaciones de uso y compromisos finales, a propósito de la divulgación de productos de cierre en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000) incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.
Atentamente,

MARIO JOSE TARUD JAAR
C.C 8738179

Barranquilla D.E.I.P., 30/09/2026.

Doctor(a)
VERONICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de despacho codigo 020 ,Grado 02
Secretaria de cultura y patrimonio
Asunto: Presentación de propuesta de prestacion de servicios profesionales
Cordial saludo:

Yo, ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA, identificada con la cédula de ciudadanía No 22443514, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: **"** Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaría de Cultura y Patrimonio"

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar la revisión de propuestas en los componentes sobre presupuestos y planes de inversión al interior de los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

2. Apoyar la asistencia técnica dirigida a los beneficiarios frente a impuestos, gravámenes y retenciones aplicables a la ejecución de sus iniciativas en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

3. Apoyar la verificación de consistencias entre los recursos asignados, los conceptos financiables y la documentación radicada por los beneficiarios en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

4. Apoyar el seguimiento a la ejecución de cuentas en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

5. Apoyar la elaboración de informes acerca de recursos, saldos y necesidades de ajuste en los procesos de estímulos financieros a hacedores, gestores y organizaciones dedicados al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

6. Apoyar el análisis de estructuras de costos y fuentes de ingreso en las iniciativas de las industrias culturales y creativas dedicadas al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

7. Apoyar la formulación de recomendaciones de sostenibilidad financiera de las iniciativas, considerando las condiciones de financiación aplicables en las iniciativas de las industrias culturales y creativas dedicadas al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

8. Apoyar la consolidación de información presupuestal que permita examinar el aprovechamiento de los recursos y los resultados de los emprendimientos culturales aplicables en las iniciativas de las industrias culturales y creativas dedicadas al desarrollo y salvaguarda de carnavales, festividades y la práctica de la cultura y las artes, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

9. Apoyar en articulación con el componente jurídico, el estudio de soportes financieros de gastos por licencias y autorizaciones de uso de contenidos, desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

10. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000) incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA
C.C 22443514